

Santiago del Estero, 03 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 198/2026

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE: 0002207/2025 presentado por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y la Coordinación de la carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud y Licenciatura en Educación para la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Psicología del Desarrollo"** del primer año con afectación a **"Psicología Socio Comunitaria"** del segundo año de la carrera **Profesorado Universitario en Educación para la Salud – Plan 2020, Departamento de Educación y Psicología.**

Que se propone el siguiente perfil: "Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación para la Salud con experiencia comprobable en la materia motivo de la convocatoria".

Que la **Comisión de Selección** estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Mariana Gómez Hernández; Mg. Carmen Santillán y Lic. Paola Griggio; **Miembros Suplentes:** Lic. Marta Mónica Muñoz, Prof. Jorgelina González Russo y Esp. Lic. Georgina Gómez.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes de la Profesora Mg. Carmen Santillán, que permitirá cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado para la Cátedra de Psicología Socio Comunitaria de la carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre 2025 y enviado a la Comisión "C", y al haberse realizado el recambio de Consejeros Directivos, el tema fue remitido, en Reunión Ordinaria de fecha 10 de marzo del 2026 a la Comisión "B" para la continuación del tratamiento.

Que dado el tiempo transcurrido de la solicitud original realizada por la anterior Coordinadora y Directora de Departamento se solicita por nota a las actuales Coordinadora y Directora de Departamento de Educación y Psicología la actual necesidad de cubrir el cargo con la debida justificación, la composición de la cátedra, con cargo y dedicación y la cantidad de estudiantes.

SM
P



2...///Resolución CD FHCSYS N° 198/2026

Que en virtud de lo solicitado por la Comisión "B", *"esta Coordinación informa como debería haber sido el pedido y el perfil para el cargo de Ayudante de Primera Diplomado para la Cátedra de Psicología del Desarrollo con afectación a Psicología Socio Comunitaria del primer y segundo año respectivamente, de la carrera del Profesorado Universitario en Educación para la Salud – Plan 2020, no responde al Perfil adecuado que debería ser para el contrato docente"*.

Que el espacio tiene su origen en la materia "Psicología Socio Comunitaria" de la carrera de Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud, por lo cual al jubilarse la docente adjunta responsable de la cátedra, es que se produce la primera necesidad de cubrir este espacio. Al asumir como docente adjunta la Mg. Carmen Santillán libera el cargo de Ayudante de primera Diplomado en el mismo espacio curricular.

Que entre los argumentos que sostienen el cambio de dicho pedido para la asignatura "Psicología Socio Comunitaria" como una de las materias que componen la malla curricular disciplinar de las carreras de Profesorado Universitario y Licenciatura en Educación para la Salud, supone la incorporación de una postura epistémica compleja que considere los procesos de formación y de trabajo comunitario desde paradigmas críticos y participativos.

Que la presente solicitud también se fundamenta en que actualmente la asignatura se encuentra a cargo de un único docente, y cuenta con una matrícula aproximada de 98 estudiantes inscriptos, lo que requiere un acompañamiento en actividades de cursado, consultas y seguimiento académico.

Que se propone un nuevo perfil: **"Profesor/a, Licenciado/a en Educación para la Salud preferentemente con actualización disciplinar de nivel de posgrado en el campo socio comunitario"**, y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.

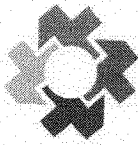
Que la **Comisión de Selección** mantiene la conformación inicial: **Miembros Titulares:** Lic. Mariana Gómez Hernández; Mg. Carmen Santillán y Lic. Paola Griggio; **Miembros Suplentes:** Lic. Marta Mónica Muñoz, Prof. Jorgelina González Russo y Esp. Lic. Georgina Gómez

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art.

9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.



3...///Resolución CD FHCSYS N° 198/2026

Que en Reunión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026 el Consejo Directivo resuelve aprobar el despacho de la Comisión "B" interviniente en el tema, que propone: "Aprobar el llamado de Contrato a Término de un (1) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la Asignatura "Psicología Socio Comunitaria", asignatura de 2º año de la carrera, con afectación a "Psicología del Desarrollo", asignatura del 1º año de la carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, así como la propuesta de Perfil y la Comisión de Selección.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple** de la **Asignatura: "Psicología Socio Comunitaria" de 2º año de la carrera, con afectación a "Psicología del Desarrollo", del 1º año de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Mariana Gómez Hernández; Mg. Carmen Santillán y Lic. Paola Griggio; **Miembros Suplentes:** Lic. Marta Mónica Muñoz, Prof. Jorgelina González Russo y Esp. Lic. Georgina Gómez.

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes de la Profesora Mg. Carmen Santillán, que permitirá cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado para la Cátedra de Psicología Socio Comunitaria de la carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atento a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y a la Coordinación de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud. Cumplido, archivar.

AC

Sp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



4...///Resolución CD FHCSYS N° 198/2026

ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y PSICOLOGIA

Convocatoria para cubrir 1 cargo de **Ayudante de Primera Diplomado**,
Dedicación Simple, mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Psicología Socio Comunitaria" de 2º año, con afectación a
"Psicología del Desarrollo", de 1º año.

Departamento Académico: Educación y Psicología

Carrera: Profesorado Universitario en Educación para la Salud

Cargo: Un (1) Ayudante de Primera Diplomado – Dedicación: Simple

Perfil: "Profesor/a, Licenciado/a en Educación para la Salud preferentemente
con actualización disciplinar de nivel de posgrado en el campo socio
comunitario" y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: **Miembros Titulares:** Lic. Mariana Gómez Hernández;
Mg. Carmen Santillán y Lic. Paola Griggio; **Miembros Suplentes:** Lic. Marta Mónica
Muñoz, Prof. Jorgelina González Russo y Esp. Lic. Georgina Gómez.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de
Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **martes 16 de junio de
2026**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **jueves 18 de junio de 2026**, desde las
8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°198/2026 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.